



MENDOZA, **23 SET 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 11159/2018, en las que se tramita la adscripción del señor Guillermo Alberto ARREGHINI MÉNDEZ como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en la asignatura "Obras Hidráulicas I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 514/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01- 08- 2018.

Que a fs. 8 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Obras Hidráulicas I", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Guillermo Alberto ARREGHINI MÉNDEZ (Legajo 10309), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 514/2018-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 493 / 19